

CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE GRANADA-PLAZA DE LOS CAMPOS, GRANADA-SAN ILDEFONSO, GRANADA-LA PAZ, ATARFE, ALHAMA, GUADIX, BAZA, HUÉSCAR, CÚLLAR, MOTRIL Y UGÍJAR, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO.

Expte: CONTR 2025/732783

ACTA N.º 3

En la ciudad de Granada, siendo las 13:00 horas del día 29 de abril de 2026, se constituye en 1ª sesión los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 30 de enero de 2026, publicada en el perfil del contratante, en la misma fecha, 30 de enero de 2026:

Presidente/Suplente:

- SERGIO FERNÁNDEZ CARA.

Jefe de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.

Representantes:

- ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

Representante del Gabinete Jurídico.

- JOSE ANDRÉS MOLLINEDO SANTANA.

Representante de la Intervención Provincial.

Vocales:

- AMALIA PÉREZ PAREJO.

Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

- MANUEL JOSÉ DÍAZ PORTERO.

Titulado Grado Medio.

- JORGE MORENO GARCÍA.

Negociado de Contratación y Patrimonio.

Secretaría:

- LUCÍA HUELTES HUELTES.

Titulada Superior.



SERGIO FERNANDEZ CARA		08/05/2026 13:54:22	PÁGINA: 1 / 7
LUCIA HUELTES HUELTES			
VERIFICACIÓN	NJyGwA7863c3z2NPHHi5N4JbS2cibM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ORDEN DEL DÍA

- Apertura del Sobre electrónico n.º 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, presentado a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

El Presidente/suplente declara válidamente constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El Presidente/suplente informa que, el órgano de contratación, en fecha 9 de abril de 2026, notificó electrónicamente, por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), las invitaciones a las personas candidatas que pasarán a la siguiente fase para que presenten el sobre electrónico n.º 3. Las entidades invitadas son las siguientes:

LOTES	EMPRESAS SELECCIONADAS
LOTE 2. CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA CPA GRANADA- SAN ILDEFONSO.	Sandra Lopez Pérez
LOTE 8. CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DEL CPA HUÉSCAR.	Jose Antonio Moreno Rodríguez Antonia Triquero Caravol
LOTE 9. CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DEL CPA CÚLLAR.	Nieves García Martínez Francisco Martín Navarro Andrés Miguel Muñoz Cano

Todas las empresas seleccionadas presentan la documentación requerida del sobre electrónico n.º 3 en plazo y de forma correcta.

Acto seguido, se procede a la apertura y examen de los sobres electrónicos nº 3, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" presentados por las empresas licitadoras, procediéndose al estudio de las mismas.

Se ofrecen, por la mismas, las siguientes propuestas económicas, ajustándose, todas ellas, al modelo exigido y no excediendo ninguna de ellas del presupuesto base de licitación:



SERGIO FERNANDEZ CARA		08/05/2026 13:54:22	PÁGINA: 2 / 7
LUCIA HUELTES HUELTES			
VERIFICACIÓN	NJyGwA7863c3z2NPHHj5N4JbS2cibM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		LOTE 2	LOTE 8	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 9	LOTE 9
CAFÉS, LECHE INFUSIONES	PRECIOS LICITACIÓN 2026 (€)	Sandra López Pérez	Antonia Triguero Carayol	Jose Antonio Moreno Rodríguez	Andrés Miguel Muñoz Cano	Francisco Martín Navarro	Nieves García Martínez
Café (sólo, cortado, con leche, manchada)	1,25 €	1,25 €	1,25 €	1,25 €	1,00 €	1,00 €	1,10 €
Vaso de leche o cola-caó (250 cc)	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,50 €	1,20 €	1,30 €
Chocolate	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,50 €	1,20 €	1,30 €
Infusión	1,05 €	1,05 €	1,05 €	1,05 €	1,00 €	0,85 €	1,00 €
Batidos lácteos	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,50 €	1,55 €	1,50 €
Bollería (Maritoñi, magdalenas, suizo...)	1,25 €	1,25 €	1,25 €	1,25 €	1,10 €	1,00 €	1,20 €
Suma de precios ofertados	8,20 €	8,20 €	8,20 €	8,20 €	7,60 €	6,80 €	7,40 €
DESAYUNOS (TOSTADAS)							
Media tostada	0,85 €	0,85 €	0,85 €	0,85 €	0,80 €	0,80 €	0,75 €
Tostada entera	1,30 €	1,30 €	1,30 €	1,30 €	1,20 €	1,25 €	1,20 €
Media tostada	1,25 €	1,25 €	1,25 €	1,25 €	1,10 €	1,20 €	1,00 €
Tostada entera	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,70 €	1,75 €	1,50 €
Ingrediente extra	0,55 €	0,55 €	0,55 €	0,55 €	0,50 €	0,50 €	0,20 €
Churros (ración)	1,55 €	1,55 €	1,50 €	1,55 €	1,50 €	0,50 €	1,40 €
Suma de precios ofertados	7,30 €	7,30 €	7,20 €	7,30 €	6,80 €	6,00 €	5,95 €
TAPAS, BOCADILLOS Y MENÚS							
Bocadillo Jamón Serrano	3,10 €	3,10 €	3,10 €	3,10 €	3,00 €	3,00 €	2,80 €
Bocadillo Jamón Dulce	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,80 €	2,70 €	2,80 €
Bocadillo Queso	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,80 €	2,70 €	2,80 €
Bocadillo Chorizo, Salchichón	2,00 €	2,00 €	2,00 €	2,00 €	2,00 €	1,75 €	2,00 €
Bocadillo Atún	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,80 €	2,70 €	2,80 €
Bocadillo Tortilla de patatas	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,80 €	2,75 €	2,80 €
Bocadillo Tortilla francesa	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,85 €	2,80 €	2,70 €	2,80 €
Platos combinados	7,25 €	7,25 €	7,25 €	7,25 €	7,00 €	5,00 €	7,00 €
Suma de precios ofertados	26,60 €	26,60 €	26,60 €	26,60 €	26,00 €	23,30 €	25,80 €
REFRESCOS, ZUMOS Y OTRAS BEBIDAS							
Coca-Cola, Fanta, Tónica, Bitter, Refresco de té, Aquarius	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,70 €	1,80 €	1,70 €
Zumos	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,50 €	1,50 €	1,50 €
Agua mineral	1,05 €	1,05 €	1,05 €	1,05 €	1,00 €	1,00 €	1,00 €
Suma de precios ofertados	4,40 €	4,40 €	4,40 €	4,40 €	4,20 €	4,30 €	4,20 €
VINOS Y CERVEZAS							
Botellín 1/5	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,50 €	1,50 €	1,50 €
Botellín 1/3	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,70 €	1,80 €	1,70 €
Caña de Barril	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,55 €	1,50 €	1,45 €	1,50 €
Tubo de Barril	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,70 €	1,70 €	1,70 €
Botellín de Sandy	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,70 €	1,75 €	1,70 €
Vino común	1,45 €	1,45 €	1,45 €	1,45 €	1,20 €	1,40 €	1,40 €
Vino marca (Rioja, Ribera del Duero, Barbadillo, ,etc...)	2,10 €	2,10 €	2,10 €	2,10 €	2,00 €	2,10 €	2,00 €
Vino Joven (Mosto)	1,75 €	1,75 €	1,75 €	1,75 €	1,70 €	1,50 €	1,70 €
Vino sin Alcohol	1,75 €	1,75 €	1,75 €	1,75 €	1,70 €	1,40 €	1,70 €
Tinto de Verano	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,80 €	1,70 €	1,75 €	1,70 €
Suma de precios ofertados	17,35 €	17,35 €	17,35 €	17,35 €	16,40 €	16,35 €	16,60 €

Del análisis de la documentación presentada, una vez aplicados los criterios ponderables de forma automática establecidos en el Anexo I del PCAP y conforme a lo dispuesto en el Anexo XX del PCAP, que regula los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, la Mesa concluye que ninguna proposición incluye valores anormalmente bajos.

La baremación de las proposiciones económicas, prevista en el apartado 8.1 del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares es la siguiente:



SERGIO FERNANDEZ CARA		08/05/2026 13:54:22	PÁGINA: 3 / 7
LUCIA HUELTES HUELTES			
VERIFICACIÓN	NJyGwA7863c3z2NPHH5N4JbS2cibM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (40 PUNTOS)							
LOTES	LICITADORES	Apartado CAFÉS, LECHES, INFUSIONES	Apartado DESAYUNOS (TOSTADAS)	Apartado TAPAS, BOCADILLOS Y MENÚS	Apartado REFRESCOS, ZUMOS, Y OTRAS BEBIDAS	Apartado VINOS Y CERVEZAS	TOTAL PUNTOS
LOTE 2 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA GRANADA/ SAN ILDEFONSO	SANDRA LÓPEZ PÉREZ	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	40,00
	ANTONIA TRIGUERO CARAYOL	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	40,00
LOTE 8 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA HUÉSCAR	JOSE ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ	8,00	7,84	8,00	8,00	8,00	39,84
	ANDRÉS MIGUEL MUÑOZ CANO	7,12	6,96	7,12	8,00	7,92	37,12
LOTE 9 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA CÚLLAR	FRANCISCO MARTÍN NAVARRO	8,00	7,92	8,00	7,76	8,00	39,68
	NIEVES GARCÍA MARTÍNEZ	7,28	8,00	7,20	8,00	7,84	38,32

Seguidamente, se procede a la valoración de las mejoras presentadas por las entidades licitadoras y previstas en el apartado 8.2 del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares:

LOTE 2. CONCESIÓN DEL BAR-CAFETERÍA CPA GRANADA-SAN ILDEFONSO

- Sandra López Pérez**

- La empresa se compromete a aportar una relación de electrodomésticos detallada en el Anexo XI-B.
- Realización de 4 jornadas gastronómicas al año, durante toda la duración del contrato.
- Ofrecimiento de actuaciones musicales o artísticas: no ofrece ninguna actuación.
- Ofrecimiento de prensa y revistas: 1 ejemplar prensa local y 1 ejemplar de prensa deportiva.
- Oferta en la colaboración en las actividades del Centro: no ofrece ninguna colaboración.

LOTE 8. CONCESIÓN DEL BAR-CAFETERÍA CPA HUÉSCAR

- Antonia Triguero Carayol**

- La empresa se compromete a aportar una relación de electrodomésticos detallada en el Anexo XI-B, por un importe total de 729,98 euros y relación de mobiliario y enseres por un importe total de 558,50 euros.
- Realización de 4 jornadas gastronómicas al año, durante toda la duración del contrato.
- Ofrecimiento de actuaciones musicales o artísticas: no ofrece ninguna actuación a iniciativa propia.
- Ofrecimiento de prensa y revistas: 2 ejemplares de prensa diaria.
- Oferta en la colaboración en las actividades del Centro: las colaboraciones que ofrece la licitadora no cumplen los requisitos de los pliegos.

- Jose Antonio Moreno Rodríguez**

- La empresa se compromete a aportar una relación de electrodomésticos detallada en el Anexo XI-B, por un importe total de 1.033,00 euros y relación de mobiliario y enseres por un importe total de 1.051 euros.
- Realización de 4 jornadas gastronómicas al año, durante toda la duración del contrato.
- Ofrecimiento de actuaciones musicales o artísticas: ofrece dos actuaciones al año.
- Ofrecimiento de prensa y revistas: 2 ejemplares de prensa provincial y redes sociales, Instagram, Facebook, Telegram, WhatsApp. Sólo se barema la prensa, el resto de ofrecimientos no se contemplan en los pliegos que rigen la licitación.
- Oferta en la colaboración en las actividades del Centro: las colaboraciones que ofrece el licitador no cumplen los requisitos de los pliegos, dichas actividades son realizadas por el propio Centro de Participación Activa.



SERGIO FERNANDEZ CARA		08/05/2026 13:54:22	PÁGINA: 4 / 7
LUCIA HUELTES HUELTES			
VERIFICACIÓN	NJyGwA7863c3z2NPHHi5N4JbS2cibM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 9. CONCESIÓN DEL BAR-CAFETERÍA CPA CÚLLAR

- **Andrés Miguel Muñoz Cano**
 - La empresa se compromete a aportar una relación de electrodomésticos detallada en el Anexo XI-B, por un importe total de 4.755,00 euros y relación de mobiliario y enseres por un importe total de 1.310 euros.
 - Realización de 4 jornadas gastronómicas al año, durante toda la duración del contrato.
 - Ofrecimiento de actuaciones musicales o artísticas: ofrece dos actuaciones al año.
 - Ofrecimiento de prensa y revistas: se ofrece determinado material, el cual, no aparece contemplado como baremable en los pliegos que rigen la licitación.
 - Oferta en la colaboración en las actividades del Centro: el licitador ofrece 3 colaboraciones anuales durante la ejecución del contrato.
- **Francisco Martín Navarro**
 - La empresa se compromete a aportar una relación de electrodomésticos detallada en el Anexo XI-B, por un importe total de 18.918,02 euros y relación de mobiliario y enseres por un importe total de 11.597,85 euros.
 - Realización de 4 jornadas gastronómicas al año, durante toda la duración del contrato.
 - Ofrecimiento de actuaciones musicales o artísticas: ofrece cuatro actuaciones al año.
 - Ofrecimiento de prensa y revistas: se ofrece diariamente más de dos periódicos (1 nacional 1 otro provincial) y más de una revista semanal durante toda la vigencia del contrato.
 - Oferta en la colaboración en las actividades del Centro: el licitador ofrece 3 colaboraciones anuales durante la ejecución del contrato.
- **Nieves García Martínez**
 - La empresa se compromete a aportar una relación de electrodomésticos detallada en el Anexo XI-B, por un importe total de 1.598,23 euros y relación de mobiliario y enseres por un importe total de 453,81 euros.
 - Realización de 4 jornadas gastronómicas al año, durante toda la duración del contrato.
 - Ofrecimiento de actuaciones musicales o artísticas: ofrece tres actuaciones al año.
 - Ofrecimiento de prensa y revistas: se ofrece diariamente más de dos periódicos (1 nacional 1 otro provincial) y más de una revista semanal durante toda la vigencia del contrato.
 - Oferta en la colaboración en las actividades del Centro: el licitador ofrece 3 colaboraciones anuales durante la ejecución del contrato.

Seguidamente, y tras el estudio de la MEJORAS presentadas por los licitadores, la puntuación obtenida son las siguientes:

2. MEJORAS (50 PUNTOS)								
LOTES		aportación de electrodomésticos, mobiliario y demás enseres (máx. 30 pts)		3. Otras mejoras al servicio (máx. 20 pts)				TOTAL PUNTOS
		2.1. Aportación de electrodomésticos (máx. 20 pts)	2.2. Aportación de mobiliario y enseres (máx. 10 pts)	1.1. Realización de jornadas gastronómicas temáticas (máx. 5 pts)	1.2. Ofrecimiento de actuaciones musicales o artísticas (máx. 5 pts)	1.3. Prensa y Revistas (máx. 5 pts)	1.4. Ofrecimiento de colaboración en las actividades del centro (máx. 5 pts)	
LOTES	LICITADORES							
LOTE 2 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA GRANADA/ SAN IDELFONSO	SANDRA LÓPEZ PÉREZ	5,00	0,00	5,00	0,00	2,00	0,00	12,00
LOTE 8 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA HUÉSCAR	ANTONIA TRIGUERO CARAYOL	3,50	5,30	5,00	0,00	2,00	0,00	15,80
	JOSE ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ	5,00	10,00	5,00	3,00	3,00	0,00	26,00
LOTE 9 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA CÚLLAR	ANDRÉS MIGUEL MUÑOZ CANO	1,25	1,10	5,00	3,00	0,00	5,00	15,35
	FRANCISCO MARTÍN NAVARRO	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	35,00
	NIEVES GARCÍA MARTÍNEZ	0,40	0,30	5,00	5,00	5,00	5,00	20,70



SERGIO FERNANDEZ CARA		08/05/2026 13:54:22	PÁGINA: 5 / 7
LUCIA HUELTES HUELTES			
VERIFICACIÓN	NJyGwA7863cz2NPHHj5N4JbS2cibM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por último, la Mesa de Contratación procede, en aplicación del apartado 10.6. del PCAP, a realizar la clasificación en orden decreciente de las proposiciones admitidas, atendiendo a la puntuación de los Criterios de adjudicación y baremación de valoración establecidos en el Anexo I del citado PCAP:

LOTES	LICITADORES	Proposición económica (máx. 40 puntos)	Mejoras (máx. 50 puntos)	Total puntuación (máx. 90 puntos)	Clasificación
LOTE 2 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA GRANADA/ SAN ILDEFONSO	SANDRA LÓPEZ PÉREZ	40,00	12,00	52,00	1ª
LOTE 8 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA HUÉSCAR	JOSE ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ	39,84	26,00	70,84	1ª
	ANTONIA TRIGUERO CARAYOL	40,00	15,80	55,80	2ª
LOTE 9 CONCESIÓN CAFETERÍA CPA CÚLLAR	FRANCISCO MARTÍN NAVARRO	39,68	35,00	74,68	1ª
	NIEVES GARCÍA MARTÍNEZ	38,32	20,70	59,02	2ª
	ANDRÉS MIGUEL MUÑOZ CANO	37,12	15,35	52,47	3ª

ACUERDA

Considerando los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **FORMULAR PRO-PUESTA DE ADJUDICACIÓN**, al órgano de contratación, a favor de los siguientes licitadores:

- Lote 2. Concesión Cafetería Cpa Granada/ San Ildefonso: SANDRA LÓPEZ PÉREZ (NIF ***2884***)
- Lote 8. Concesión Cafetería Cpa Huéscar: JOSE ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ (NIF **4734***)
- Lote 9. Concesión Cafetería Cpa Cúllar: FRANCISCO MARTÍN NAVARRO (NIF ***725***)

Y **REQUERIR** a las mencionadas personas licitadoras la documentación previa a la adjudicación definitiva dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento en los términos establecidos en la cláusula 10.7 y Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Obligaciones Tributarias.
- Obligaciones con la Seguridad Social.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Garantía definitiva. Las personas licitadoras que hubieran presentado las mejores ofertas deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía definitiva correspondiente al 5% del valor total del inventario de bienes de cada uno de los lotes de los que resulte adjudicatario:

Lote	Centro De Participación Activa	Garantía definitiva (5% del Inventario)
Lote 2	C.P.A. GRANADA-SAN ILDEFONSO	425,00 €
Lote 8	C.P.A. HUÉSCAR	750,00 €
Lote 9	C.P.A. CÚLLAR	800,00 €

- Declaración responsable de protección de menores.
- Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados, conforme al modelo del Anexo XVII.



SERGIO FERNANDEZ CARA		08/05/2026 13:54:22	PÁGINA: 6 / 7
LUCIA HUELTES HUELTES			
VERIFICACIÓN	NjyGwA7863c3z2NPHHi5N4JbS2cibM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- i. Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato, según modelo Anexo IX.
- j. Obligación de tener suscrito seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato.
- k. Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, según modelo Anexo XVIII.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Secretaria de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE/SUPLENTE DE LA MESA
Fdo.: Sergio Fernández Cara

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Lucía Hueltes Hueltes



SERGIO FERNANDEZ CARA		08/05/2026 13:54:22	PÁGINA: 7 / 7
LUCIA HUELTES HUELTES			
VERIFICACIÓN	NJyGwA7863c3z2NPHHj5N4JbS2cibM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	